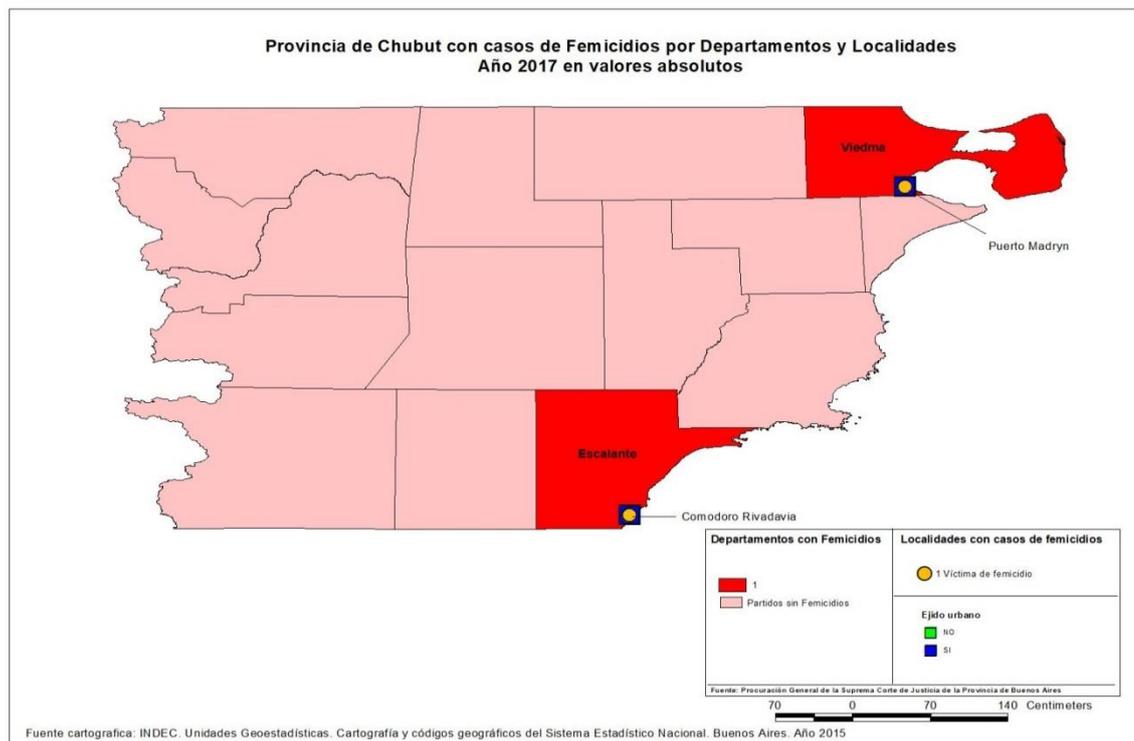




CHUBUT 2017

Datos sobre las víctimas de Femicidios

En Chubut se relevaron 2 víctimas de femicidios en 2017. La tasa provincial es 0, 68 femicidios cada 100 mil mujeres. En los 2 casos fueron víctimas directas de femicidios.



Género de las Víctimas de Femicidios

Mujeres	2
Mujeres trans/ travestis	0
Varones	0
Total Víctimas	2

Tabla elaborada por la Oficina de la Mujer de la OM, con base en datos del Superior Tribunal de Chubut. .

Edad de las Víctimas

Las víctimas tenían 26 años y 28 años.

Tipo de vínculo entre víctima e imputado/sindicado

Las 2 víctimas de femicidios de Chubut eran parejas y ex parejas de los imputados/sindicados en las causas.



Cantidad de niños, niñas y adolescentes a cargo de las víctimas

Se relevó 1 persona menor de 18 años de edad que estaba al cuidado de una de las víctimas de femicidio al momento del hecho.

Etapa en que se encuentran las causas

Una de las causas se encuentra en etapa de Investigación y la otra en etapa de Juicio. Es importante mencionar que las causas fueron iniciadas en el período comprendido entre el 1/1/2017 al 31/12/2017 y los datos fueron relevados en el período marzo-abril de 2018.

Lugar del Hecho

1 de los femicidios ocurrió en la vivienda de la víctima y el otro en “otra vivienda”.

Horario

Los 2 femicidios se cometieron por la noche, entre 20 horas y las 23.59 horas.

Medio empleado para cometer los Femicidios

1 de los femicidios fue cometido con una denominada “arma blanca” y el otro a través del uso de la fuerza física

Sindicados/ imputados

En 2017 se identificaron 2 sindicados/ imputados en Chubut. Uno de ellos tenía entre 18 y 24 años y otro entre 25 a 34 años.

Hechos Previos de Violencia y Medidas de Protección de la Víctima respecto de los imputados/sindicados

El nuevo cuestionario del Registro de Femicidios de la Justicia Argentina, releva la existencia de medidas de protección de las víctimas respecto de los imputados, así como también la existencia de hechos de violencia previos, denunciados formalmente o que puedan conocerse por distintas actuaciones presentes en las causas judiciales. En los 2 casos de femicidios relevados en CHUBUT, no existieron medidas de protección de la víctima respecto de los imputados/sindicados. Sí se pudo constatar por otras actuaciones, la existencia de hechos previos de violencia por parte de un imputado respecto de una de las víctimas.

Situación Procesal del Sindicado/ Imputado

Uno de los imputados/sindicados se encuentra privado de la libertad en una Unidad Carcelaria y el otro Procesado con Prisión Preventiva en Unidad Carcelaria.

La OM agradece a:

Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Alejandro Javier Panizzi Vicepresidente: Dr.

Mario Luis Vivas y Ministro Dr. Miguel Angel Donnet

Procurador General: Dr. Jorge Luis Miquelarena

Responsable de carga de datos RNFJN: Dirección General de Estadísticas e Indicadores

Judiciales: Lic. Gabriela De Benedicto